



LAGUNA BLANCA, 01 DE MARZO DE 2023

N° 158 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 30/2023 de fecha 28 de febrero de 2023, presentada por doña Nancy Velásquez Delgado, administrativa de la Biblioteca Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 26 días hábiles correspondiente al año 2023, con goce de remuneraciones, a contar del 06 de marzo de 2023.

La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña **NANCY VELÁSQUEZ DELGADO**, Administrativa de la Biblioteca Municipal, para hacer uso de 26 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2023, con goce de remuneraciones, a contar del **06 de marzo de 2023 y hasta el 11 de abril de 2023**, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 12 de abril de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVE/cls

DISTRIBUCION:

- CARPETA DE PERSONAL - RRHH
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

DISTRIBUCION:

- CONTROL
- INTERESADO

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE FERIADO N° 30 /2023

NOMBRE:	NANCY VELASQUEZ DELGADO	RUT:	08.354.187-3
SERVICIO:	EDUCACION	FECHA:	28/02/2023
CARGO:	ADMINISTRATIVA BIBLIOTECA	GRADO:	NO TIENE
NOMBRE JEFE DIRECTO:	RAUL VIVAR VALIN		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2023 por 26 día(s), desde el 06/03/2023 hasta el 11/04/2023.

Total días solicitados: 26 días -


FIRMA JEFE DIRECTO
MUNICIPALIDAD
SOSTENEDOR
ENCARGADO SALUD
MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA


FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DE FERIADO 2023 : 26 DIAS.


ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.

Nº 70

REPUBLICA DE CHILE
REGION MAGALLANES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PERSONAL

Fecha :28/02/2023
Página nº :1

PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

Nombre :NANCY GALICIA VELASQUEZ DELGADO
Establecimiento :DIEGO PORTALES
Postergados AÑO :0
Ant.
Días Anticipados :0
Usados
Postergados :0
Próx.AÑO
Días Disponibles :26

Código:5 NO DOCENTE
Código:8468

NºDecreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Días	Fec.Inicio	Fec.Término